

Nace Felipe Carrillo Puerto, defensor de los derechos laborales, sociales, así como del derecho al territorio y preservación de la cultura de las comunidades mayas

8 de noviembre de 1874



Político, periodista, revolucionario social y gobernador de Yucatán de 1922 a 1924, fue un defensor de los derechos de las comunidades mayas y promovió derechos laborales de los jornaleros de las haciendas henequeneras.

Primeros años

El 8 de noviembre de 1874 nació Felipe Carrillo Puerto en Motul, Yucatán. Fue hijo de Adela Puerto Solís y Justiniano Carrillo Pasos. Si bien realizó sus estudios en la escuela oficial de su localidad, pronto abandonó su educación para trabajar con el propósito de auxiliar económicamente a su familia.

“La figura de Felipe Carrillo Puerto es una fuente inagotable de inspiración para todos aquellos que anhelamos un Yucatán más justo, con igualdad de oportunidades y bienestar para todas y todos. Hace más de un siglo, Felipe Carrillo Puerto tuvo una visión transformadora para el pueblo yucateco, especialmente para el campesinado maya que vivía en condiciones de explotación y pobreza. Su sensibilidad y humanismo lo llevaron a emprender acciones concretas desde su gobierno, acciones que lograron una transformación significativa de la sociedad yucateca en el inicio del siglo XX”.

Joaquín Díaz Mena
Gobernador de Yucatán

Durante su infancia y juventud, Carrillo Puerto aprendió la lengua maya logrando conocer esta cultura y, con el paso de los años, comprendió las injusticias cometidas contra la comunidad indígena. Paulatinamente consolidó su convicción respecto a la defensa de los derechos laborales y al territorio para las comunidades mayas. En 1892 exhortó al pueblo a derribar una cerca construida por los hacendados de Dzununcán, que impedía el paso a los mayas. Por esa acción fue encarcelado.¹

Felipe obtuvo su libertad y durante los siguientes años ejerció diversos trabajos, entre ellos, el de conductor de ferrocarriles, que le permitió recorrer diferentes partes de Yucatán y observar la injusticia, la desigualdad y explotación ejercida por la *casta divina*, término empleado a manera sarcástica para referirse a los dueños de compañías extranjeras de henequén y un grupo de hacendados.

Esa circunstancia incidió en la formación de una conciencia social que buscaba justicia, de ahí que Puerto fundara el periódico *El Heraldo de Motul*, con el fin de denunciar la corrupción de los hacendados, los abusos y explotación sufrida por los jornaleros e integrantes de la comunidad maya. Por esta razón, en 1907 fue encarcelado por órdenes de Eulogio Palma y Palma, jefe político de Motul, bajo el supuesto cargo de “ultrajes a personajes políticos”.²

Participación en la Revolución mexicana

Tras el estallido de la Revolución Mexicana, en 1911 Carrillo Puerto se integró al movimiento maderista en Yucatán. En ese ambiente, el 16 de agosto de 1911 sucedió un incidente entre los defensores del régimen de Porfirio Díaz y los simpatizantes maderistas. En esa ocasión Puerto asesinó en defensa propia a Néstor Arjonilla; en consecuencia, Puerto fue recluido en la penitenciaría Juárez de Mérida, durante su estancia en la cárcel Puerto traduciría la Constitución de 1857 a lengua maya, con el propósito de difundir los derechos a la población.

Mientras que en 1913 Venustiano Carranza se levantaba en armas contra el gobierno usurpador de Victoriano Huerta, Carrillo Puerto recuperaba su libertad, luego se exiliaría en Estados Unidos debido a la persecución en su contra por parte de las tropas huertistas.

En 1914 Puerto regresó a México y se integró al Ejército Libertador del Sur, liderado por Emiliano Zapata, donde en 1915 obtuvo el grado de coronel. Ahí

¹ Armando Bartra. “Suku'un Felipe: Felipe Carrillo Puerto y la revolución maya de Yucatán”, <https://goo.su/cDI3W>

² Inehrm. “Centenario. Felipe Carrillo Puerto”, <https://goo.su/dbQJOW>

formó parte de la tercera comisión agraria del zapatismo, una experiencia trascendental en su vida porque encontró similitudes entre los conflictos de los campesinos de Morelos con los jornaleros de Yucatán.

Ensayo de un gobierno justo

En julio de 1915, Carrillo Puerto regresó a Yucatán porque el entonces gobernador, Salvador Alvarado, estaba llevando a cabo una reforma agraria; en ese contexto fue nombrado miembro de la Comisión Agraria Local.³ En noviembre de 1916 Felipe asumió temporalmente la presidencia municipal de Motul, donde les dio tierras a los trabajadores.

Asimismo, Puerto impulsó la realización de varios congresos magisteriales con el propósito de fomentar la educación racionalista, por lo cual fundó la Universidad Nacional del Sureste, actualmente Universidad Autónoma de Yucatán. Además, inició la difusión de la Constitución de 1857 en lengua maya para que sus integrantes conocieran sus derechos.

Por otro lado, fundó el Partido Socialista del Sureste (antiguamente llamado Partido Socialista Obrero de Yucatán). Gracias a ello, el 29 de marzo de 1918 organizó el Primer Congreso Obrero Socialista en Motul, al cual asistieron 144 representantes de las ligas de resistencia distribuidas en diversas regiones de Yucatán. En el Congreso abordaron temas sobre el desarrollo de productos agrícolas, la formación de cooperativas, la creación de escuelas nocturnas, entre otros temas afines al desarrollo social.⁴

En 1918 encabezó la legislatura de su estado y a finales de ese año fue gobernador interino de Yucatán por 42 días. En ese breve lapso, impulsó una ley laboral que garantizaba el derecho de huelga sin la necesidad de arbitraje, así como la semana laboral de 40 horas.

Gobierno socialista en Yucatán

Si bien Puerto se exilió un tiempo por la persecución de carrancistas, en 1920 se adhirió al Plan de Agua Prieta, el cual desconocía a Venustiano Carranza como presidente de México. En ese contexto, regresó a Yucatán para trabajar con el fin de que el gobierno federal desconociera a los poderes estatales; resultó electo diputado al Congreso de la Unión.

³ Pedro Castro Martínez. "Felipe Carrillo Puerto: la muerte del Dragón de los Ojos Verdes", *Revista UAM Iztapalapa*, n.º 76, enero-junio 2014, <https://goo.su/B98d>

⁴ Felipe Ávila. "Carrillo Puerto y el primer congreso socialista", *La Jornada Veracruz*, <https://goo.su/o4kXGV>

En 1921 Carrillo Puerto inició su campaña como candidato del Partido Socialista de Yucatán para el gobierno de ese estado. Fue electo el 6 de noviembre de 1921. En 1922 ocupó la gubernatura yucateca y pronunció su discurso en lengua maya. Aunque su periodo duró solo veinte meses, realizó diversas actividades y proyectos en beneficio de los sectores desposeídos, a quienes repartió tarjetas rojas, indicadoras de pertenencia al partido.

Igualmente, colaboró con su hermana Elvia Carrillo Puerto con el objetivo de reconocer los derechos políticos de la mujer para votar y ser votada a nivel municipal. Elvia fue fundamental para que su hermano difundiera información sobre métodos de natalidad, que representaba la emancipación de las mujeres, pues podrían decidir cuántos hijos tener y cuándo tenerlos.⁵

También estableció la revocación de los funcionarios de elección popular, cuando fuera solicitada por el mismo pueblo. Otro aspecto notable fue que instituyó un salario mínimo en la ciudad de Mérida. Además, declaró de interés público la industria henequenera, redujo la producción de esta, organizó la Comisión Exportadora de Yucatán e impulsó la Liga de Medianos y Pequeños Productores de Henequén. También reactivó el reparto de 208,972 hectáreas mediante la Comisión Local Agraria, por lo cual en 1923 se beneficiaron 10,727 personas distribuidas en treinta y seis pueblos.⁶

Asesinato de Carrillo Puerto y fin de la revolución cultural

En 1923 Carrillo Puerto combatió la insurrección de Adolfo de la Huerta, que intentaba rebelarse contra el entonces presidente de México, Álvaro Obregón. Dada la influencia de los levantados en Yucatán, intentó escapar al extranjero en barco, pero fue capturado por las fuerzas delahuertistas, que lo apresaron en Holbox, Quintana Roo, el 21 de diciembre de 1923.

Posteriormente, el 2 de enero de 1924, Felipe Carrillo Puerto fue presentado en Mérida ante un Consejo de Guerra, que injustamente lo encontró culpable de “violación de las garantías individuales y delitos graves contra la paz pública”, por lo que fue sentenciado a muerte. Un día después, el 3 de enero de 1924, el general

⁵ Andrea Ortiz Rangel. “Feminismo y eugenesia en México: articulaciones posrevolucionarias en Yucatán, Veracruz y Tabasco, 1915-1935” [tesis de maestría], <https://goo.su/RFaxa2g>

⁶ <https://bit.ly/3E5ebys> Moisés Navarro González. “Raza y tierra: la guerra de castas y el henequén”, <https://goo.su/UwjJi>

Juan Ricárdez Broca ordenó el fusilamiento de Carrillo Puerto, junto a once personas más, entre ellas algunos de sus hermanos.⁷

En 1927, el Congreso local lo declaró Benemérito del Estado de Yucatán. Por su defensa de la lengua y de los pueblos mayas lo llamaban el *Apóstol de la Raza*. El 1 de agosto de 1934, la ciudad de Noj Kaaj Santa Cruz Xbáalam Naj fue renombrada Felipe Carrillo Puerto en honor a su labor.⁸

Las aportaciones de Carrillo Puerto han sido reconocidas en diversos eventos académicos, y han trascendido. En 2024 el Gobierno de México declaró el “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado”, en el marco de los 100 años de su fusilamiento.⁹

De igual manera, en el marco del 150 aniversario del natalicio de Felipe Carrillo Puerto, el gobierno estatal de Yucatán junto con la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) realizaron la presentación del libro *El Sereno Triunfo de la Humildad*. La obra reivindica el legado de Felipe Carrillo Puerto como símbolo de la lucha por la justicia social en Yucatán y por los derechos de las comunidades indígenas. El texto está integrado por un ensayo biográfico y tres documentos relevantes: un discurso, una entrevista y un texto póstumo publicado que reflejan el ideario revolucionario de Carrillo Puerto.¹⁰

Imagen: Felipe Carrillo Puerto (retrato). Fototeca Nacional, Colección Archivo Casasola, Inah, <https://goo.su/T3HwfO8>

⁷ Enrique Plasencia de la Parra. “Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista 1923-1924” (México: UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas / Migue Ángel Porrúa, 2018), <https://goo.su/iBhr1R>

⁸ Carlos Chablé Mendoza. “Noj Kaaj Santa Cruz Xbáalam Naj y la llamada Guerra de Castas de Yucatán”, *Con-temporánea*, 7, n.º 14 (2020), <https://goo.su/83UCS>

⁹ Canal del Congreso. “Reciben en San Lázaro iniciativa para declarar 2024 como año de Felipe Carrillo Puerto”, <https://goo.su/O5VAhh>

¹⁰ *El sereno triunfo de la humildad. 150 años del natalicio de Felipe Carrillo Puerto. Centenario de su asesinato*, (Yucatán: Gobierno de Yucatán, 2024), p. 11, <https://goo.su/jzUkOT>